

Tegucigalpa, M.D.C.

15 de julio de 2025

2025 JUL 18 PM 2:00

[Firma]

RECIBIDO

OFICIO SENPRENDE-DE-324-2025

Licenciado

Christian Duarte

Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN)

Su Despacho

Distinguido Ministro:

Me complace saludarle en nombre del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, me dirijo a usted, en atención a lo dispuesto en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo No. 04-2025, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En el segundo párrafo del referido artículo, se establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En cumplimiento de esta disposición, se remite de manera oficial el Informe de Ejecución Física y Financiera del SENPRENDE, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal vigente.

Reiteramos el compromiso institucional de mantener una gestión transparente, eficiente y alineada con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, en aras de contribuir al desarrollo económico y social del país a través del fortalecimiento del emprendimiento y los pequeños negocios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente

[Firma]
Ing. Dennis Corrales
Director Ejecutivo
SENPRENDE



📁 Archivo: Gerencia de Planificación y Desarrollo Organizacional

📁 Archivo

CREDI

CPRES

CAF

SSE
EMPRESA

Comercio.Hn

El Linea

GUÍA

SISTEMA INTEGRAL

★★★★★
HONDURAS
EMPRENDE
SOLIDARIA

Informe de Ejecución Física
Segundo Trimestre 2025

Unidad de Planificación y
Evaluación de la Gestión (UPEG)

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de julio del 2025.

Introducción

El presente informe de Gestión Física y Financiera del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) ha sido elaborado con base en las cifras de las operaciones y actos administrativos correspondientes al segundo trimestre del periodo fiscal 2025, es decir, de abril a junio. Su propósito es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En la primera sección de este informe se muestran los resultados de la Gestión Física del Plan Operativo Anual (POA) 2025, detallando las metas alcanzadas en el desarrollo de SENPRENDE. Estos resultados han sido registrados de acuerdo a lo establecido en la plataforma del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

En la segunda sección, se incluye un resumen ejecutivo del presupuesto vigente, acompañado de un análisis de la ejecución por tipo de gastos. Asimismo, se presenta un análisis de los ingresos y la orientación de los egresos.

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, SEGUNDO TRIMESTRE

1. Subdirección de Formalización

La Sub Dirección de Formalización es la encargada de prestar servicios de asesoría para la formalización de negocios, empresas y organizaciones del Sector Social de la Economía, con el objetivo de impulsar y facilitar los procesos de formalización y legalización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), desarrollo de emprendimientos y Empresas de Economía Social, así como la gestación de políticas públicas que benefician a los mismos, como ser la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña (MYPE) vigente, la cual fue emitida mediante el Decreto 48-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Está ley está orientada a la generación de empleos a través del fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.

Así mismo, la Ley del Sector Social de la Economía forma parte del marco regulatorio, ley que fue aprobada mediante Decreto No. 193-85, que define a este sector como un conjunto empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros.

A continuación, se describen las metas de la Subdirección de Formalización con su respectiva ejecución al cierre del segundo trimestre del año 2025:

Tabla 1: Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada	963	1,412	147%
2	Gestión legal de constitución (personería jurídica) para empresas del Sector Social de la Economía realizadas	213	225	106%

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
3	Gestión para la constitución (mi empresa en línea) para empresas del Sector mercantil realizadas	750	1,187	158%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 1 “Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada” La sobre ejecución registrada en el II trimestre de 2025 se debió a una alta demanda de solicitudes de constitución del Sector Social de la Economía y de la plataforma Mi Empresa en Línea, que quedaron pendientes durante el I trimestre del año. Esta demanda provocó en el II trimestre, un aumento del 47 % en las constituciones realizadas. Este crecimiento tuvo un impacto directo en la operatividad y en los tiempos de respuesta de las plataformas encargadas de la gestión de constitución de las MIPYME y el SSE. Como resultado, se prevé un comportamiento similar en el III trimestre del año, evidenciando una tendencia sostenida en el incremento de la demanda.

Tabla 2: Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
4	Actualización de Restructuración y Cuerpos Directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas	250	438	175%
5	Dictamen Técnico-Legal de las solicitudes de Reestructuración y Actualización de cuerpos directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE.	250	438	175%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 2 “Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras inscritas, entregadas a empresas del Sector Social de la Economía, realizadas. La sobre ejecución de este producto se debe a dos factores:

1. El producto de la actualización contiene tanto las actualizaciones de empresas del sector social de la economía como del proyecto de Cajas Productivas de la Red Solidaria, estas últimas se desarrollan en conjunto con PRONADERS el cual se ha encargado de la

organización y el levantamiento de las solicitudes de actualización. El proceso anterior ha sufrido observaciones y requerimientos en los documentos presentados lo que ha generado una acumulación de estas actualizaciones las cuales se han ido subsanando gradualmente en el transcurso del año 2025.

2. La cantidad de empresas del Sector Social las cuales han cumplido con su tiempo de vigencia, han realizado su trámite de actualización de sus juntas directivas que vienen de años anteriores.

Tabla 3: Constancias de registro de juntas directivas vigentes.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
6	Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector Social de la Economía SSE, emitidas.	675	1,502	223%
7	Constancias para empresas del Sector Social de la Economía, emitidas	675	1,502	223%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 3 “Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector social de la economía emitidas” La sobre ejecución de este producto se debe a que la mayoría de los representantes legales de las asociaciones del Sector Social de la Economía, están solicitando más de dos constancias de lo habitual. Las constancias más solicitadas son las de registro de socios y de actualización de juntas directivas. Se espera que la tendencia continúe durante los próximos trimestres del 2025.

Tabla 4: Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
8	Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas	150	84	56%

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
9	Diagnóstico Técnico, sobre el monitoreo y seguimiento de las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas.	150	84	56%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 4 “Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas”, Se presenta una subejecución del 56%, debido a que las giras programadas para los meses de mayo y junio fueron reprogramadas para fechas posteriores dentro del tercer trimestre del 2025.

Tabla 5: Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
10	Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos	300	300	100%
11	Renovaciones de Certificados de beneficiarios para las MYPE del Sector Mercantil adheridas al beneficio de la Ley, realizados	300	300	100%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

La Subdirección de Formalización ha logrado la meta planificada para el segundo trimestre en lo referente a la **Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos.**

Tabla 6 Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
12	Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas	125	273	218%
13	Capacitaciones en temas de legalización de empresas de MIPYME Mercantil y Sector Social de la Economía, realizadas	10	8	80%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

El producto final “**Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas**” presento una sobre ejecución debido a una alta participación de asociaciones del Sector Social de la Economía capacitadas, las cuales manejaban grupos muy altos de personas, siendo un promedio de 35 personas por capacitación.

2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial

La Sub Dirección de Asistencia Técnica tiene como objetivo, contribuir con la generación de empleos y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población hondureña a través de asistencia técnica especializada, que permita el crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y rentabilidad de la MIPYME, empresas del sector social de la economía, nuevos emprendimientos y grupos vulnerables.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025 la Sub Dirección de Asistencia Técnica han establecido metas para el fortalecimiento y apoyo para los diferentes actores del ecosistema, siendo su ejecución para el segundo trimestre del corriente año la siguiente:

Tabla 7: Empresas beneficiadas con capital semilla

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Empresas beneficiadas con capital semilla	0	0	0%
2	Empresas con capital semilla gestionado y Entregado	0	0	0%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

En el producto final 1 e intermedio 2, la planificación de ambas mestas está programada para ejecutarse durante el III trimestre del año. Para el cumplimiento de estos indicadores, se ha perfilado el proyecto “Impulsando tu Futuro con SENPRENDE, una iniciativa orientada al fortalecimiento de emprendimientos tradicionales, sectores vulnerables, el sector agroindustrial y asociaciones a nivel nacional.

Tabla 8: Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
3	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial	126	114	90%
4	Empresas Asistidas técnicamente del Sector social de la Economía (SSE) y de la Micro, pequeña y mediana Empresa (MIPYME) para el Desarrollo empresarial	126	114	90%
5	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	366	114	31%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

En el Producto 3: “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente En Desarrollo Empresarial”; y el Producto Intermedio 4: “Empresas asistidas técnica, (SSE) y de la MIPYME para el Desarrollo empresarial”, durante el segundo trimestre se logró una ejecución aceptable al iniciar el proceso de atención a las empresas agrícolas y asociaciones en los departamentos de Olancho, la Paz y Francisco Morazán.

Este esfuerzo fue liderado por la unidad de Agronegocios, con el objetivo de ofrecer servicios de asistencia técnica especializada.

En el Producto Intermedio 5: “Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa”: La subejecución registrada se debió a la reprogramación de las fechas de entrega del capital semilla, lo cual redirigió los esfuerzos de la unidad encargada hacia el apoyo logístico en coordinación con COPECO, para el traslado del capital semilla de los proyectos “Interétnico” y “Soluciones Agro

alternativas” en los departamentos de Copán, Santa Bárbara y El Paraíso durante el mes de mayo y junio. Este imprevisto afectó la planificación previamente antes desarrollada de las asesorías técnicas programadas para las empresas.

Tabla 9: Emprendimientos Asistidos Técnicamente.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
6	Emprendimientos Asistidos Técnicamente	240	150	63%
7	Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables	240	150	63%
8	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables	702	228	32%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

En el Producto Final 6 “Emprendimientos Asistidos Técnicamente” y en el intermedio 7 “Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables”, así como en el producto intermedio 8: “Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables”: La subejecución se produjo debido a que la programación para la atención de los emprendimientos tradicionales se vio afectada por la coordinación de la entrega del capital semilla de los proyectos “Yo Emprendo en mi tierra con SENPRENDE” en los meses de mayo y junio.

Durante estos meses, el enfoque se centró en la revisión de los expedientes de los beneficiarios y en las convocatorias para el evento. Aunque no se alcanzó el 100% de ejecución en este trimestre, se reforzará el plan de asesoría programado por asesor durante el tercer trimestre, con el objetivo de brindar seguimiento a las atenciones y fortalecer la vinculación con los equipos regionales, asegurando así una ejecución exitosa para el próximo trimestre.

Tabla 10: Capacitaciones Brindadas en Temas de Desarrollo Empresarial.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
9	Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa	135	95	70%
10	Capacitaciones Ejecutadas a Empresas	135	95	70%
11	Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial	62	28	45%

12	Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial	77	190	247%
----	--	----	-----	------

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 9: "Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa", Producto Intermedio 10 "Capacitaciones Ejecutadas a Empresas", Producto Intermedio 11: "Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial" y, producto Intermedio 12 "Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial" La subejecución se debió a ajustes en el proceso de integración de actividades, ya que la programación inicial se vio afectada por la reprogramación de las fechas de entrega del capital semilla del programa "Emprende Inclusivo". Este cambio se originó por el apoyo logístico brindado por COPECO en el traslado del capital semilla en los departamentos de Copán, Santa Bárbara y El Paraíso durante los meses de mayo y junio. Como medida correctiva, se ha planificado una reprogramación de la calendarización de capacitaciones y talleres en las regiones de atención y talleres virtuales para asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el tercer trimestre.

3. Subdirección Financiera

La Sub Dirección de Financiera realiza la labor de fomentar y desarrollar a los emprendedores, a la MIPYME y el Sector Social de la Economía, así como prestar servicios y lograr la vinculación de los emprendedores de dichos sectores hacia productos con acceso al crédito orientados a la inclusión financiera con fondos de capital de riesgo.

A continuación, se presentan los resultados presentados por la Sub Dirección de asistencia financiera:

Tabla 11: Financiamientos Crediticios Entregados

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	930	-	0%
2	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía a Nivel Nacional	160	-	0%

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
3	Financiamiento Crediticio entregado a Mujeres del Proyecto Credimujer a Nivel Nacional	700	-	0%
4	Financiamiento Crediticio entregado a Emprendimientos Comerciales, de Servicios y de Transformación a Nivel Nacional	30	-	0%
5	Financiamiento Crediticio entregado a MIPYME a Nivel Nacional	20	-	0%
6	Financiamiento Crediticio entregado a Productores Agropecuarios e Industriales a Nivel Nacional	20	-	0%

Fuente: Sub Dirección Financiera.

Producto Final 1: "Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional"

La Subdirección Financiera presentó, en fecha 12 de febrero de 2025, la solicitud correspondiente para la habilitación presupuestaria de los proyectos "Impulso Financiero de las Cajas de Ahorro y Crédito y/o MIPYMES" y "CREDIMUJER", adjuntando los respectivos dictámenes legales. A lo largo del primer semestre se dio seguimiento a dicha solicitud, en el marco de la planificación financiera institucional y conforme a las directrices establecidas por la Dirección Ejecutiva.

En este contexto, la ejecución presupuestaria estuvo sujeta a la programación estratégica de la institución, la cual priorizó temporalmente la atención del Programa "Hermana, Hermano,

Vuelve a Casa", en cumplimiento de las disposiciones del PCM 08-2025. Posteriormente, SENPRENDE activó el restante de los programas institucionales, habilitando de esta manera el uso de los fondos asignados a los proyectos crediticios mencionados.

Con la emisión de la disponibilidad presupuestaria, se dio inicio al proceso de ejecución, condicionado también a la firma de una adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SENPRENDE y BANADESA, la cual fue suscrita el 26 de junio de 2025. A partir de dicha fecha, se contaba con un margen operativo reducido para completar los procedimientos administrativos requeridos antes del cierre del trimestre. Aunque se gestionó la transferencia de los recursos financieros correspondientes, al cierre del mes los fondos aún no se encontraban disponibles en la cuenta institucional, lo que imposibilitó la colocación de créditos durante el período evaluado.

Como resultado, durante el mes de junio de 2025 este producto no presentó ejecución, registrando un avance del 0 % respecto a la meta programada, debido a factores administrativos y operativos que afectaron directamente el desarrollo de las actividades.

Cabe destacar que tanto este producto como sus subproductos se vieron impactados por el redireccionamiento institucional derivado de la aprobación del PCM 08-2025, el cual estableció la Estrategia de Emergencia Nacional para la Protección de Migrantes Hondureños, asignando a SENPRENDE responsabilidades específicas en la atención a esta población prioritaria.

Tabla 12: Desarrollo de Capacidades Financieras Brindadas

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
7	Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	930	1,677	180%
8	Instituciones del Sector Social de la Economía con Educación Financiera a Nivel Nacional	160	393	246%
9	Mujeres del proyecto de Credimujer con educación Financiera a nivel nacional	700	1,284	183%
10	Emprendimientos con Educación Financiera a Nivel Nacional	30	-	0%
11	MIPYME con Educación Financiera a Nivel Nacional	20	-	0%
12	Productores Agropecuarios e Industriales Capacitados con Educación Financiera a Nivel Nacional	20	-	0%

Fuente: Sub Dirección Financiera.

Producto Final 7: “Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional” Durante el mes de junio de 2025, este producto presentó una sobre ejecución, registrando un avance del 180 % con respecto a la meta programada, debido a diversos factores operativos y de planificación que favorecieron la ampliación de las actividades de capacitación financiera.

Uno de los principales motivos de este incremento fue el retraso en la transferencia de fondos correspondientes al ejercicio fiscal 2024, destinados al otorgamiento de créditos. Dichos recursos fueron transferidos hasta marzo de 2025, lo que provocó que varios beneficiarios inicialmente

identificados desistieran del proceso por la prolongada espera. Como resultado, la Subdirección Financiera se vio en la necesidad de iniciar un nuevo proceso de identificación y capacitación de beneficiarios, ya que la formación financiera es un requisito previo obligatorio para acceder a los créditos.

En respuesta a esta situación, se intensificaron las actividades formativas como una medida estratégica institucional para recuperar el ritmo de ejecución y atender los compromisos pendientes, situación que no fue atribuible a la gestión del SENPRENDE.

Asimismo, se priorizó la atención a grupos estratégicos como mujeres emprendedoras y organizaciones del Sector Social de la Economía, en el marco de programas como CREDIMUJER y otros convenios institucionales. Esta priorización permitió aprovechar recursos existentes, capital humano disponible y alianzas operativas, generando una ejecución más amplia y eficiente de lo previsto.

Es importante destacar que las capacitaciones en educación financiera son un requisito esencial antes de otorgar financiamientos, ya que buscan asegurar que los beneficiarios cuenten con los conocimientos necesarios para manejar adecuadamente sus recursos. De esta forma, se promueve la sostenibilidad de sus emprendimientos y una inclusión financiera responsable y efectiva.

4. Subdirección de Acceso a Mercados

La principal función de la Sub dirección de Acceso a Mercados es la prestación de servicios para la generación de oportunidades de mercado, con ello brinda apoyo técnico integral para generar oportunidades de mercado tanto en el entorno nacional, internacional y global (utilizando TIC) que sean relevantes para emprendedores, al sector social de la economía y a la micro, pequeña y mediana empresa mercantil.

Por lo anterior, se han dejado los siguientes productos los cuales se describen la ejecución al cierre del primer trimestre de 2025:

Tabla 13: MIPYME y Empresas del SSE Captadas.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional	1,314	1,322	101%
2	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas por Promoción de Servicios	381	396	104%
3	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) Atendidas por Promoción de Servicios	891	900	101%
4	Ferias, Eventos, Campañas Promocionales y Casos de Éxito Realizados	42	46	110%

Fuente: Sub Dirección de Acceso a Mercados.

Producto Final 1: "Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional
Se obtuvo una ejecución según lo planificado.

Tabla 14: Oportunidades de Mercado.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
5	Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado.	1,342	1,361	101%
6	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos, MIPYME y SSE	60	71	118%
7	Emprendimientos, MIPYME y SSE Participando en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Exposiciones y Ferias Comerciales.	250	318	127%
8	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Nacionales	210	265	126%

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
9	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Internacionales	-	38	
10	Emprendimientos, MIPYME y SSE utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	762	630	83%
11	Clientes empresariales del SSE apoyados para mejorar su comercialización	60	39	65%

Fuente: Sub Dirección de Acceso a Mercados.

Producto Final 5 Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado: Se obtuvo una ejecución según lo planificado. La sobre ejecución en indicadores como **participando en ferias** se originó como resultado de una alta demanda de realización de eventos comerciales, tales como la “**Feria de Manos Hondureñas**”, “**Feria de Impulso HN**”, y las “**Mesas territoriales de empleo**” donde se colaboró con aliados externos como Secretaría de Desarrollo Económico, SETRAS, Mall Premier, lo que permitió optimizar recursos y dar respuesta oportuna a solicitudes recibidas.

Como resultado, se superó el número de eventos comerciales inicialmente planificados, con una mayor participación de emprendedores, esto también impactó positivamente en la ejecución de indicadores **enlaces comerciales**, ya que la participación en estos eventos facilitó espacios de promoción, comercialización y ventas, generando así más enlaces comerciales de los proyectados.

5. Ciudad Mujer

SENPRENDE forma parte de las Instituciones que se integran bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la habilitación, funcionamiento, regulación y sostenibilidad del Programa Presidencial Ciudad Mujer, como mecanismo efectivo de articulación e integración bajo un mismo techo de servicios de atención, prevención, protección y reparación, congruente con las necesidades de las mujeres que; el Programa Ciudad Mujer estructura, cumpliendo así con políticas públicas, como la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género, basado en el enfoque de Género y Derechos Humanos de la Mujer.

Cabe señalar que el Módulo de Autonomía Económica se integra como parte del Programa Ciudad Mujer y es coordinado por el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE). A través de este módulo se ejecutan diferentes proyectos encaminados al empoderamiento económico de la mujer en conjunto con SENPRENDE y las

diferentes instituciones que conforman dicho módulo, para lograr el desarrollo del Emprendedurismo y la autonomía económica de las diferentes usuarias. Una de las principales funciones de Ciudad Mujer es la de fomentar y promover la autonomía económica de las mujeres, a través de iniciativas productivas y comerciales que permitan su participación en el mercado laboral, los cuales anteriormente se describe:

Tabla 15: SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente	115	113	98%
2	Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente	115	113	98%
3	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres	245	166	68%

Fuente: Módulo de Autonomía Económica

En el producto final “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente”; su producto Intermedio 2, Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente, y su “Producto Intermedio 3; Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres”: Se ejecuto según lo planificado.

Tabla 16: Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
4	Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género	231	327	142%
5	Emprendimientos asistidos técnicamente con igualdad de género	231	327	142%
6	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos lideradas por mujeres	402	303	75%

Fuente: Módulo de Autonomía Económica

En el Producto final 4: “Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género” Producto Intermedio 5: “Emprendimientos liderados por mujeres asistidos técnicamente” , Producto Intermedio 6: “Asesorías Técnicas brindadas a

Emprendiendo lideradas por mujeres”: La sobre ejecución es debido a que se recibió más afluencia de mujeres en los diferentes centro ciudad mujer a raíz de que en estos últimos meses se efectúa la entrega de capital semilla a mujeres atendidas y formadas durante año 2024. Por lo cual, se nos han solicitado la atención en diferentes zonas del país incluso donde no existe un Centro Ciudad Mujer.

En respuesta a lo anterior, se han realizado visitas a mujeres organizadas en las diferentes comunidades, así como atenciones individuales a mujeres que se han acercado por iniciativa propia para participar en el proceso de formación y acceder a los servicios ofrecidos en el Módulo de Autonomía Económica.

Tabla 17: Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
7	Capacitaciones Brindadas a Emprendimientos y Empresas fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial	66	44	67%
8	Capacitaciones Brindadas a empresas y Emprendimientos con enfoque de Genero	66	44	67%
9	Empresas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial con enfoque de Genero	654	246	38%
10	Mujeres Capacitadas en temas de Desarrollo empresarial	543	686	126%

Fuente: Modulo de Autonomía Económica

En el Producto “Empresas del sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y Mediana Empresas liderados por mujeres fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial”, la sub ejecución responde a la priorización de procesos orientados a la organización comunitaria se han capacitado grupos grandes de mujeres por lo que la cantidad de féminas capacitadas es alta, y bajo el número de capacitaciones pues tenemos una demanda alta en diferentes zonas rurales del país en el marco del enfoque integral de atención dirigido a mujeres con ideas de negocio, enfocadas en emprendimientos tradicionales.

En el Producto “Empresas del sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y Mediana Empresas liderados por mujeres fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial”, la sub ejecución responde a la priorización de procesos orientados a la organización comunitaria.

Durante el periodo evaluado, se han capacitado grupos numerosos de mujeres, lo que ha permitido alcanzar un alto número de beneficiarias, aunque con un número menor bajo el número de capacitaciones. Esta situación responde a la alta demanda de atenciones en diferentes zonas rurales del país en el marco del enfoque integral de atención dirigido a mujeres con ideas de negocio, enfocadas en emprendimientos tradicionales.

6. Proyecto Hermana, Hermano vuelve a casa

En el marco de las directrices establecidas en el PCM-08-2025, que aprueba la Estrategia Nacional de Emergencia para la Protección de Migrantes Hondureños (ENEPROMIH), mediante la cual se decreta Estado de Emergencia Migratoria a nivel nacional, el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7, inciso 4 del referido Decreto Ejecutivo, asume la responsabilidad de brindar a los migrantes retornados que apliquen y califiquen, la oportunidad de acceder a un capital semilla de MIL DÓLARES (US\$1,000.00) o su equivalente en lempiras.

Este capital semilla tiene como objetivo principal fomentar el inicio o fortalecimiento de emprendimientos en el país, conforme a los manuales operativos, procesos de servicios, metodologías formativas y criterios de selección establecidos por la institución.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en relación con los productos definidos para la atención oportuna e integral de los migrantes retornados durante el periodo evaluado

Tabla 18: Gestión para la constitución sector migrante.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
1	Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	30	1	3%
2	Registro de Migrantes en Plataforma (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	30	1	3%

Fuente: Gestión para la atención de emergencias varias no naturales

En el Producto “Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas”, La subejecución observada durante el período evaluado se debe principalmente a que el módulo de asesoramiento a la formalización aún no ha iniciado adecuadamente sus operaciones, encontrándose en fase preparatoria y de coordinación interinstitucional. Como resultado, no se han ejecutado actividades sustanciales dentro del marco operativo previsto. Cabe destacar que, pese a la falta de implementación plena del módulo formalización, se atendió de manera puntual un caso individual: un usuario migrante vinculado al proyecto “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, quien acudió directamente a SENPRENDE en busca del servicio de constitución empresarial. Esta gestión fue realizada como una acción aislada y no derivada de la ejecución formal del proyecto.

Tabla 19: Emprendimientos asistidos y fortalecidos con capital semilla del sector migrante

Nº	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
3	Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante	1000	0	0%
4	Emprendimientos asistidos técnicamente y del sector migrante	1000	0	0%
5	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos del sector migrante	1000	0	0%

Fuente: Gestión para la atención de emergencias varias no naturales

En el Producto “Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante”, la subejecución responde que el producto está enfocado únicamente en la entrega de capital semilla a migrantes retornado. Sin embargo, para acceder a este beneficio, es requisito indispensable que los beneficiarios completen previamente un proceso formativo. Actualmente, dicho proceso de capacitación se encuentra en desarrollo, lo que ha impedido que se complete la entrega de capital semilla a los 1,000 migrantes asignados a este producto.

Tabla 20: Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
6	Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables	192	114	59%
7	Capacitaciones impartidas a Emprendimientos del sector migrante	192	114	59%
8	Personas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial del sector migrante	1000	606	61%

Fuente: Gestión para la atención de emergencias varias no naturales

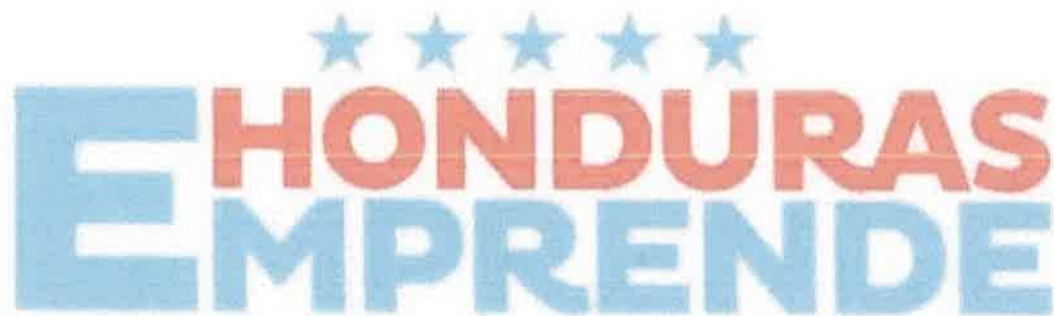
En el Producto “Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables”, La subejecución registrada en este producto se debe a que muchos de los migrantes atendidos en las diferentes regiones aún se encuentran participando en el proceso formativo requerido, o no lo han concluido. Durante el mes de junio, las actividades relacionadas con la entrega de capital semilla de otras iniciativas continúan en paralelo con el desarrollo de las capacitaciones. Estas actividades se están llevando a cabo progresivamente con el personal técnico asignado en los departamentos priorizados: **Francisco Morazán, Cortés, Yoro y Atlántida**. Esta situación ha generado un desfase en la ejecución, ya que la entrega del capital semilla está condicionada a la finalización de la formación técnica de los beneficiarios.

Tabla 21: Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total II Trimestre	II Trimestre Ejecutado	% Ejecución II Trimestre
13	Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.	1467	1320	90%
14	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos para migrantes	1282	1320	103%
15	Migrantes Participando en actividades comerciales	0	0	Sin meta Planificada
16	Migrantes apoyados en marketing y publicidad	40	0	0%
17	Migrantes utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	145	0	0%

Fuente: Gestión para la atención de emergencias varias no naturales

En el Producto “Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.”, Se obtuvo una ejecución aceptable según lo planificado y la subejecución de algunos indicadores durante el segundo trimestre se debe principalmente al **retraso en la entrega del capital semilla** y en la ejecución del componente de **asistencia técnica**, ambos esenciales para activar las fases relacionadas con acceso a mercados, marketing y digitalización. Asimismo, la **limitada disponibilidad de personal técnico** afectó el desarrollo oportuno de estas actividades en los territorios priorizados. Dado el carácter **interdependiente de los productos**, el avance de los componentes comerciales y tecnológicos depende del cumplimiento previo de etapas formativas y de inversión. En este sentido, ya se han implementado **acciones correctivas** para recuperar el ritmo de ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas en los siguientes trimestres.



Informe de Ejecución Presupuestaria Segundo
Trimestre año Fiscal 2025

Jefatura de Presupuesto

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de julio del 2025

Índice

I. Decreto de Creación	3
II. Visión	3
III. Misión	3
IV. Objetivo del Informe	3
V. Resumen Ejecutivo.....	4
VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera	12
VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.....	16
VIII. Observaciones Sobre Acumulado.....	18

I. Decreto de Creación

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 con Código de Institución Número 39.

II. Visión

Refundar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de Honduras mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y riqueza.

III. Misión

Servir al hondureño para que cree y desarrolle empresas innovadoras y sostenibles, con un enfoque participativo, inclusivo, asociativo, solidario y productivo, que genere empleo, vida digna y desarrollo local, coherente con la visión de una Honduras socialista y democrática.

IV. Objetivo del Informe

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo 004-2025 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

En tal sentido el presente informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) del Segundo Trimestre y su ejecución consolidada del periodo de enero a junio del año 2025.

V. Resumen Ejecutivo

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), correspondiente al Segundo Trimestre del 01 de enero al 30 de junio del año 2025.

El presupuesto aprobado para la Institución mediante Decreto Legislativo N.º. 04-2025, fue por un monto de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L. 291,007,962.00)**, representando el 0.068% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a **Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L. 430,907,821,286.00)**.

Para el Segundo Trimestre el presupuesto institucional tuvo un incremento por valor de **Cuatro Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 4,181,884.00)**, monto que corresponde a la incorporación presupuestaria con el fin de hacer efectivo el ajuste salarial correspondiente al periodo 2025 cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo No. SETRASS-092-2025.

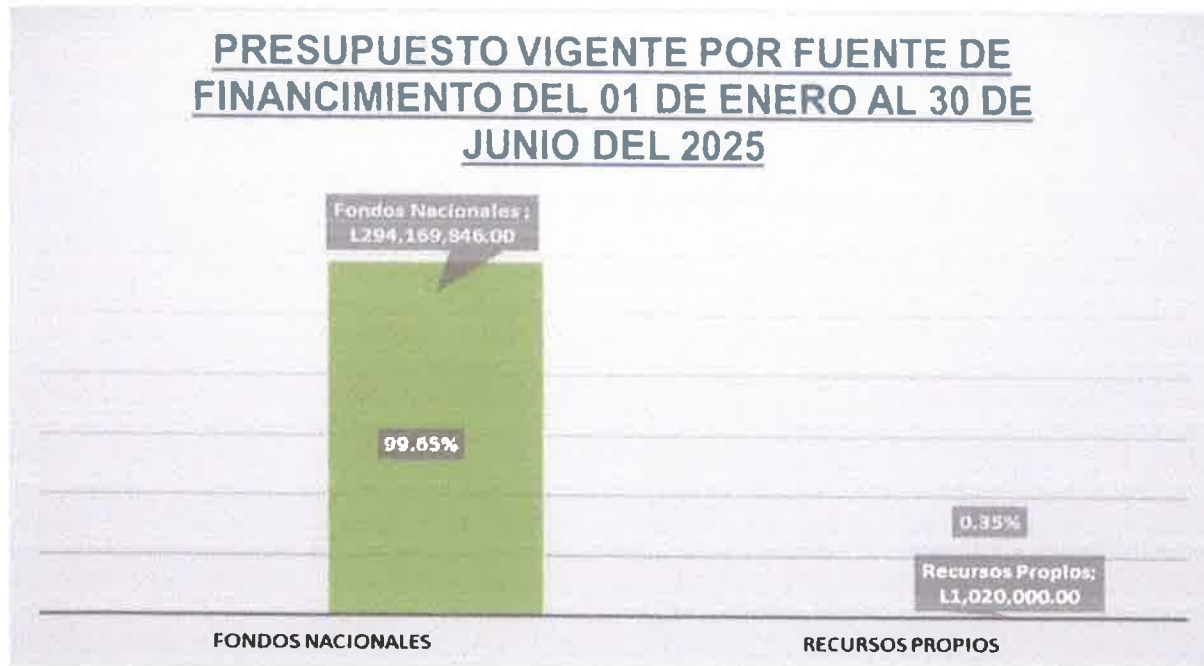
Con esta incorporación el presupuesto vigente del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), para este Segundo Trimestre asciende a **Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L.295,189,846.00)**.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la estructura del presupuesto vigente al segundo trimestre:

A. Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento:

Para el Segundo Trimestre del Periodo 2025 la institución cuenta con un presupuesto vigente de Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L295,189,846.00), los cuales están conformados de la siguiente manera: Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L 294,169,846.00), de Fuente 11 Tesoro Nacional, fondos asignados para la operatividad de SENPRENDE que representa el 99.65% del Presupuesto Vigente; Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00), de Fuente 12 Recursos Propios los cuales serán generados por la Institución por la emisión de Constancias, Certificaciones y Otros, valor proyectado para este año fiscal 2025 y los cuales equivalen al 0.35% del presupuesto vigente. Tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 1



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

B. Presupuesto Vigente por Grupo

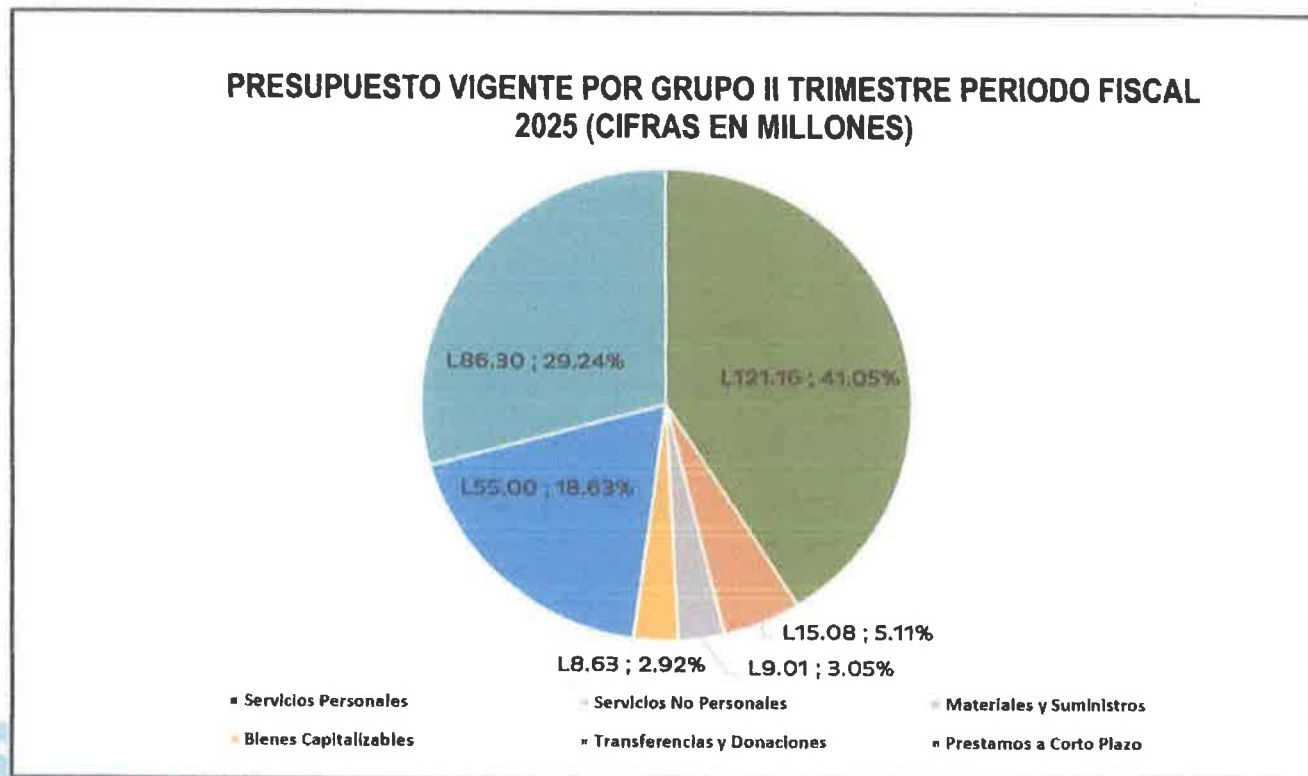
En esta sección, los grupos de gastos más relevantes del presupuesto vigente para el Segundo Trimestre son:

1. **Grupo de Gasto 100 Servicios Personales** con un presupuesto vigente por valor de Ciento Veintiún Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Quince Lempiras con 00/100 (L. 121,163,515.00), valor que fue asignado al pago de sueldos básicos y colaterales de los colaboradores de la institución.
2. El Grupo de Gasto 600 Activos Financieros, por un monto Ochenta y Seis Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras Exactos (L. L86,302,931.00, este valor corresponde a lo asignado al presupuesto Institucional bajo el concepto de Préstamos a Largo Plazo a Personas, enfocados a brindar préstamos a las MIPYMES y Sector Social de la Economía (SSE).
3. El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones tiene un presupuesto vigente de Cincuenta y Cinco Millones de Lempiras Exactos (L. 55,000,000.00) cuyo valor este asignado a brindar apoyo mediante Capital Semilla a las MIPYMES y Emprendedores del Sector Social de la Economía.
4. El Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales con un monto vigente de Quince Millones Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 15,084,964.00), distribuido de la siguiente manera Catorce Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 14,574,964.00), valor asignado al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional y Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00), correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por parte de la Institución en este año 2025, dichos valores tienen como fin cubrir los gastos Operativos que la SENPRENDE en el desarrollo de sus funciones.
5. El Grupo de Gasto 300 Materiales y Suministros, conto con un presupuesto vigente por un monto de vigente de Nueve Millones Seis Mil Novecientos

Treinta y Seis Lempiras Exactos (L. 9,006,936.00), distribuido de la siguiente manera Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Treinta y Seis Lempiras (L. 8,496,936.00), valor asignado al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional y Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00), correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por parte de la Institución durante el presente periodo fiscal, ambos valores están enfocados en la adquisición de bienes de consumo y suministros para operatividad de SENPRENDE.

6. Y El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables cuenta con presupuesto vigente por un monto de Ocho Millones Quinientos Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Lempiras Exactos (L. 8,631,500.00.00), destinados para la compra de bienes de capital, los cuales serán asignados a los colaboradores de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Gráfico N.º 2



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

C. Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto.

El presupuesto devengado consolidado correspondiente al Segundo Trimestre del presente periodo fiscal, por Grupo de Gasto, se detalla a continuación:

1. **El Grupo de Gasto 100 Servicios Personales**, cuyo monto ejecutado fue por **Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos Seiscientos Nueve Lempiras con 45/100 (L. 46,807,609.45)**, con un **38.63%** de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes de la institución, representando el **49.93%** del presupuesto ejecutado al Segundo Trimestre del 2025.
2. **El Grupo de Gasto 600 Transferencias y Donaciones** en el cual se ejecutó el valor de **Cuarenta y Dos Millones Doscientos Mil Lempiras Exactos (L. 42,200,000.00)**, equivalente al **46.58%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor erogado en concepto de Préstamos a Largo Plazo a Personas, a emprendedores y Sector Social de la Economía (SSE), representando el **42.88%** de presupuesto ejecutado al Segundo Trimestre del 2025.
3. **Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales** en el cual se ejecutó el valor de **Tres Millones Trescientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta Lempiras con 55/100 (L. 3,317,140.55)**, equivalente al **22.76%** de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, valor que fue utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución. El valor ejecutado en este Grupo de Gasto representa el **3.54%** del presupuesto ejecutado.
4. **El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones** en el cual se ejecutó el valor de **Un Millón Setecientos Mil Lempiras Exactos (L. 1,700,000.00)**, equivalente al **3.09%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor que corresponde a la transferencia realizada a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento SSE y Mipyme

Empresarial SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivalente el 1.81% del presupuesto ejecutado a Segundo Trimestre del 2025.

5. El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables para este Primer Trimestre se ejecutó el valor de Un Millón Setenta y Seis Mil Once Lempiras con 92/100 (L 1,076,011.92), equiválete a 12.47% de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, la ejecución de este grupo de gasto corresponde por las compras de Bienes de Capital, necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el 1.15% del presupuesto ejecutado.
6. Grupo 300 Materiales y Suministros, se ejecutó un valor de Seiscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Veinte Lempiras con 04/100 (L 651,220.04), equivalente 7.23% de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el 0.69% del presupuesto ejecutado a este Trimestre.

Gráfico N.º 3



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)

D. Gasto por Programa

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios cuenta con un solo (Programa 11) denominado "Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios".

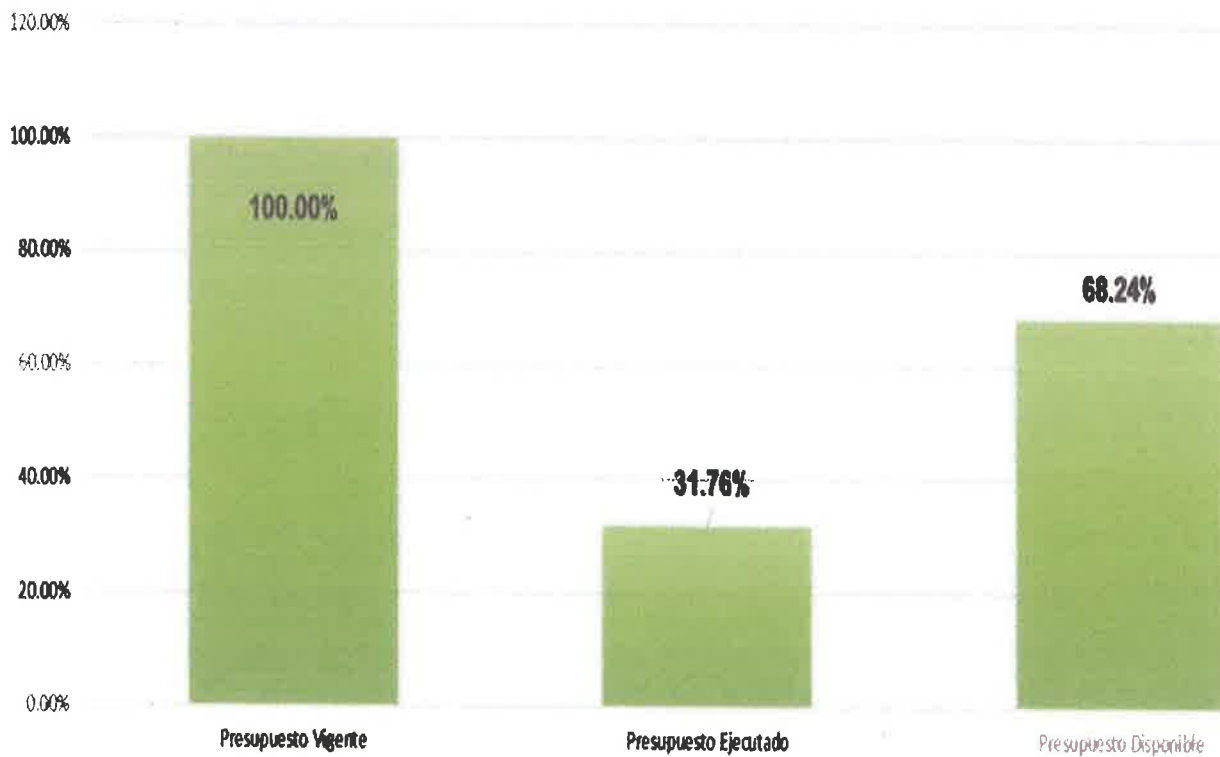
Para el Segundo Trimestre del año fiscal 2025, el presupuesto ejecutado fue de **Noventa y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Un Lempiras con 96/100 (L. 93,751,981.96)**, equivalente al **31.76%** de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de **Doscientos Un Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro**

Lempiras con 04/100 (L. 201,437,864.04), equivalente al **68.24%%** del presupuesto vigente de la Institución.

El valor de Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L 295,189,846.00), corresponde al 100% del presupuesto vigente para la institución.

Gráfico N.º 4

PRESUPUESTO VIGENTE VRS PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)

VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera

Análisis de los Objetivos y Resultados

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) cuenta con los 9 Objetivos Estratégicos y son los siguientes:

1. Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.
2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.
3. Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.
4. Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
5. Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.
6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE.
7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.

8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
9. Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.

Análisis de los Ingresos

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) para este Segundo Trimestre del periodo 2025, cuenta con un presupuesto vigente en concepto de ingresos propios provenientes del pago mediante Boletas TGR a favor de la institución, por un monto de **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L 1,020,000.00)**, por este concepto y cuyo valor fue proyectado a recaudar para este año fiscal.

Al Segundo Trimestre SENPRENDE ha recaudado **Setecientos Seis Mil Ciento Dos Lempiras Exactos (L 706,102.00)**, de los cuales a SENPRENDE le correspondía el 50% en base a ley por valor de **Trescientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Seis Lempiras Exactos (L. 351,556.00)**, hasta la fecha no se ha realizado ejecución de estos fondos.

A continuación, la siguiente tabla muestra los valores recaudados por la Institución en concepto de Recursos Propios hasta la fecha:

Mes recaudado TGR-1	Mes de Solicitud del valor	Valor Recaudado	Valor Solicitado a SEFIN (TGR)	Ejecutado	Disponibilidad
Diciembre	enero	L 191,000.00	L 94,889.00		L 94,889.00
Enero	febrero	L 37,000.00	L 18,382.00		L 18,382.00
Febrero	marzo	L 25,400.00	L 12,619.00		L 12,619.00
Fondos RRPP Incorporados y No Ejecutado en el 2024	marzo	L 238,502.00	L 119,251.00		L 119,251.00
Marzo	abril	L 55,400.00	L 27,523.00		L 27,523.00
Abril	mayo	L 50,600.00	L 25,138.00		L 25,138.00
Mayo	junio	L 108,200.00	L 53,754.00		L 53,754.00
Total		L 706,102.00	L 351,556.00	L -	L 351,556.00

Observaciones:

1. El valor de **Ciento Noventa y Un Mil Lempiras Exactos (L. 191,000.00)** fue lo recaudado por la Institución en el mes diciembre 2024, por concepto de Ingresos por Recursos Propios, de los cuales le corresponde a SENPRENDE el valor de **Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Lempiras Exactos (L. 94,889.00)**, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones Generales de Presupuesto del periodo 2025.
2. Asimismo, se realizó solicitud de incorporación al presupuesto de SENPRENDE para este año 2025 el 50% del valor de **Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Dos Lempiras Exactos (L. 238,502.00)**, el cual formo parte de lo incorporado durante el año 2024 al presupuesto de SENPRENDE y no fue ejecutado, el cual equivale a **Ciento Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta y Uno Lempiras Exactos (L. 119,251.00)**. (Solicitud realizada con base a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 en su artículo N.º. 17)
3. Para este Segundo Trimestre SENPRENDE ha recaudado el valor de **Doscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L. 276,600.00)** de los cuales corresponde a la institución el valor **Ciento Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Dieciséis Lempiras Exactos (L.137,416.00)** equivalente al 50% recaudado.

Análisis de los Gastos

Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como un orden sistemático y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de la ejecución por Trimestre y Acumulado por Grupo de Gasto.

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto II Trimestre 2025.

Ejecución Presupuestaria por Grupo de gasto Por Trimestre y Acumulado al 30 de Junio.

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO DEL I TRIMESTRE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO CONSOLIDADO AL II TRIMESTRE	DISPONIBLE	% EJECUTADO DE ENERO-JUNIO 2025
1000	Servicios Personales	121,163,515.00	19,331,552.17	27,476,057.28	46,807,609.45	74,355,905.55	38.63%
2000	Servicios No Personales	15,084,964.00	703,348.06	2,613,792.49	3,317,140.55	11,767,823.45	21.99%
3000	Materiales y Suministros	9,006,936.00	124,300.56	526,919.48	651,220.04	8,355,715.96	7.23%
4000	Bienes Capitalizables	8,631,500.00	21,498.10	1,054,513.82	1,076,011.92	7,555,488.08	12.47%
5000	Transferencias y Donaciones	55,000,000.00	1,700,000.00	-	1,700,000.00	53,300,000.00	3.09%
6000	Activos Financieros	86,302,931.00	-	40,200,000.00	40,200,000.00	46,102,931.00	46.58%
Totales		L 295,189,846.00	L 21,880,698.89	L 71,871,283.07	L 93,751,981.96	L 201,437,864.01	31.76%

VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.

Para este Segundo Trimestre la institución ejecutó el valor de **Setenta y Un Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Tres Lempiras con 07/100 (L. 71,871,283.07)**, equivalente al **24.35%** del Presupuesto ejecutado para este Segundo Trimestre, distribuido de la siguiente manera:

El Grupo de Gasto 600 Activos Financieros en el cual se ejecutó el valor de **Cuarenta y Dos Millones Doscientos Mil Lempiras Exactos (L. 42,200,000.00)**, valor erogado en concepto de Préstamos a Largo Plazo a Personas, para emprendedores y Sector Social de la Economía (SSE), representando el **46.58%** de presupuesto ejecutado en este Segundo Trimestre del 2025.

El Grupo de Gasto 100 Servicios Personales, cuyo monto ejecutado fue por **Veintisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cincuenta y Siete Lempiras con 28/100 (L. 27,476,057.28)**, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes de la institución, representando el **22.68%** del presupuesto ejecutado en este Segundo Trimestre del 2025.

Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales en el cual se ejecutó el valor de **Dos Millones Seiscientos Trece Mil Setecientos Noventa y Dos Lempiras con 49/100 (L. 2,613,792.49)**, valor que fue utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución. El valor ejecutado en este Grupo de Gasto representa el **17.33%** del presupuesto ejecutado este trimestre.

El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables para este Primer Trimestre se ejecutó el valor de **Un Millón Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Trece Lempiras con 82/100 (L. 1,054,513.82)**, presupuesto ejecutado en la compra de Bienes de Capital necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **12.22%** del presupuesto ejecutado por la institución para este Segundo Trimestre del 2025.

Y el Grupo 300 Materiales y Suministros, se ejecutó un monto de **Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Diecinueve Lempiras con 48/100 (L. 526,919.48)**, valor utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para

el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el 5.85% del presupuesto ejecutado para este Segundo Trimestre del año 2025.

VIII. Observaciones Sobre Acumulado.

La Ejecución Presupuestaria acumulada al Segundo Trimestre 2025 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), asciende a Noventa y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Un Lempiras con 96/100 (L. 93,751,981.96), equivalente al 31.76% de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de Doscientos Un Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Lempiras con 04/100 (L. 201,437,864.04), equivalente al 68.24% del presupuesto vigente de la Institución.

Al cierre del Segundo Trimestre el presupuesto vigente es por el valor de Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L 295,189,846.00), corresponde al 100% del presupuesto vigente para la institución.

Firmado por: Lic. Bercely Manet Castillo
Oficial de Presupuesto
SENPRENDE

